

Profesión liberal y las comisiones departamentales de salud animal

Un gran desafío para la profesión liberal en la década de los 90 va a ser la participación en las Comisiones Departamentales Honorarias de Salud Animal (CODESA).

Al asumir esta responsabilidad, la profesión pasa a tener acción directa en la marcha y ejecución de las Campañas Sanitarias.

Esta ha sido una de las participaciones que nos ha reclamado la profesión liberal y que fueron motivo de las reuniones de Salto 1989 y de las últimas Jornadas de Buiatría. En ellas la conclusión fue "La profesión Liberal debe participar en las Campañas Sanitarias".

El Consejo Directivo desde ese momento incrementó su participación en la CONHASA, que ha tomado un nuevo auge, dado que el impulso de las autoridades sanitarias que han definido que solo pueden llevar a cabo las Campañas Sanitarias, con la participación de la profesión liberal y los productores.

El Consejo Directivo, al acompañar a la delegación de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONHASA), ha explicitado que la participación de la profesión liberal se da en tres grandes líneas en relación a las campañas sanitarias.

La primera es la participación en la redacción de nuevas leyes o modificaciones de las actuales o sus reglamentaciones sanitarias.

Compete ahora a la profesión tener iniciativa legislativa en materia de Salud Animal.

La segunda línea de participación es en la ejecución directa de las acciones previstas en las normas legales que las regulan. En la última época, se han incrementado las posibilidades de actuación en las campañas sanitarias, con la supervisión de los predios de riesgo de Fiebre Aftosa. Lo mismo con la declaración de establecimientos Libres de Brucelosis y Tuberculosis. El concepto de actuación en predios de riesgo se va a ampliar para las leyes de Sarna Ovina y Garrapata.

La tercera línea de participación, pasa por la actuación en las CODESA.

En las palabras del Sr. Director General de Servicios Veterinarios, estos pasan a ser las autoridades sanitarias máximas en los Departamentos.

Los Centros Veterinarios Departamentales asumen así una tarea importantísima que será llevada a cabo por los delegados titulares y alterno, pero que deberá ser respaldada por todo el Centro. Vamos a necesitar Centros activos y plenos de participación de todos los integrantes. Esto sirve para reafirmar una vez más, que los Centros y Sociedad van a ser activos y dar los resultados que los socios quieren, si cada uno participa. Este es el pedido de la Comisión Directiva, participemos para obtener la victoria en los desafíos que aceptamos.